

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1165/18

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

A N U N C I O

LICITACIÓN CONTRATO GESTIÓN SERVICIOS PISCINA MUNICIPAL Y BAR ANEJO TEMPORADA 2018.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha: 27/04/2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de Concesión de Servicios de Gestión y Explotación de la Piscina Municipal y Bar anejo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Berlanas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
Dirección: Plaza la Paz 1. Las Berlanas, 05162.
Tel.: 920266260
Email: berlanas@diputacionavila.es
Sede electrónica: <http://lasberlanas.sedelectronica.es/info>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: CONCESIÓN DE SERVICIOS.
- b) Descripción: GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISCINA MUNICIPAL Y BAR ANEJO.
- c) Lugar de ejecución/entrega: INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL.
- d) Plazo de ejecución: De 20/06 a 05/09/2018; salvo acuerdo de reducción del periodo de explotación por cuestiones meteorológicas siendo obligatorio del 1/7 al 31/8.
- e) Admisión de prórroga: Si, a la temporada 2019, 2020 y 2021; Previo acuerdo de las partes.
- f) CPV - Referencias: 92610000-0 y 55410000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único el precio al alza.

3. Valor estimado del contrato: 1 €/Temporada (IVA excluido).

4. Canon de arrendamiento al alza.

5. Garantía definitiva: 1.000 euros.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 días después a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Presencial.
- c) Lugar de presentación: Secretaria del Ayuntamiento de Las Berlanas.
- d) Dirección electrónica: <http://lasberlanas.sedelectronica.es/info>
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

7. Apertura de ofertas: Se convocará al efecto en la sede electrónica y en el perfil del contratante. Los licitadores serán comunicados personalmente. Lugar: Sede del Ayuntamiento de Las Berlanas

8. Gastos de Publicidad: Por el adjudicatario.

Las Berlanas, 3 de mayo de 2018.

La Alcaldesa, *Hermelina del Pozo Berrón*.